

Las personas pueden pagar en cualquier CajaVecina, siempre que su compañía eléctrica tenga convenio con BancoEstado.

CIRO COLOMBARA

El alza en las cuentas de la luz ha puesto en aprietos las finanzas de miles de hogares del país, llevando a las autoridades a buscar diversas formas de disminuir su efecto. Una de ellas es el Subsidio Eléctrico, que apunta a las familias que están dentro del 40% de mayor vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares, cuyas postulaciones terminaron a mediados de julio y que dará a conocer a las y los seleccionados el 31 de agosto.

A esta iniciativa se sumó recientemente un nuevo beneficio del Bolsillo Familiar Electrónico, que explica en detalle la ministra (s) de Desarrollo Social y Familia, Paula Poblete. "Esto es algo que se incorporó el 15 de agosto y se relaciona precisamente con la contingencia. Hasta dicha fecha, el dinero que se depositaba podía usarse solamente para la compra de alimentos en supermercados, ferias libres, almacenes y minimarkets, entre otros negocios. Ahora se amplía para pagar las cuentas de varias compañías eléctricas. En concreto, son 18, entre las que están Enel, Chilquinta, Litoral y Luz Osorno. El listado completo se puede ver en la web de BancoEstado o en <https://www.bolsilloelectronico.gob.cl> (<https://acortar.link/L7slE9>)".

¿Dónde se debe hacer el pago?

"En cualquier CajaVecina. Recalco que hay que fijarse en que la compañía eléctrica tenga convenio con BancoEstado, por eso es importante revisar el listado. ¿Y cómo se paga la cuenta? De la misma forma en que opera el Bolsillo Familiar Electrónico para hacer compras de alimentos. Por defecto, está activado para funcionar como un complemento, descontando un 20% del valor de la compra. Pero cada persona puede configurarlo



Iniciativa beneficia a 1,2 millones de hogares

Bolsillo Familiar Electrónico ahora permite pagar cuenta de la luz

para pagar un monto mayor".

¿Por cuánto tiempo se mantendrá esta ayuda?

"Primero, decir que esta iniciativa surge en 2022, con un bono llamado Aporte Canasta Básica, asociado a la alta inflación. En 2023, si bien la inflación estaba controlada, se estimó prudente seguir apoyando a las familias y ahí viene un cambio de nombre y también de la metodología de pago, estableciéndose el Bolsillo Familiar Electrónico, que beneficia a 1,2 millones de hogares. Se define además un monto fijo a entregar de \$13.500 por causante o carga, que este año se ha pagado en los meses de julio y agosto. El último pago, en tanto, se

hará el 1 de septiembre".

Si ese beneficio no se usa, ¿tiene algún vencimiento?

"Si bien el último pago es en septiembre, eso no quiere decir que haya que usar el dinero dentro de un cierto periodo de tiempo, queda ahí indefinidamente".

¿Se puede transferir a otra cuenta o poner más dinero en el Bolsillo Familiar Electrónico?

"No. Podríamos decir que este bolsillo es como una cuenta aparte dentro de la CuentaRUT de la persona. Ahí depositamos el monto de dinero que le corresponde según la cantidad de cargas, siendo posible usarlo para

comprar alimentos y para el pago de la luz. Nada más. No es posible sacar dinero del Bolsillo Familiar Electrónico y tampoco transferirle dinero".

La ministra (s) Poblete comenta que saben de la existencia de mensajes engañosos que llegan a los celulares y hace un llamado a las personas a estar alertas para no caer en alguna estafa. "De hecho, a mí me llegan SMS diciéndome que tengo aprobado el Bolsillo Familiar Electrónico y que debo abrir un link. Nosotros jamás vamos a pedir datos personales ni claves. El Estado de Chile tiene toda la información necesaria para saber quiénes son los beneficiarios y quiénes no".